

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

18 de abril del 2022  
Santo Domingo, R. D.

005723

Señora  
Kedma Roselyn Rodríguez De Aria  
Directora de la Junta Municipal de Cana Chapetón  
Provincia Montecristi  
Su Despacho.-

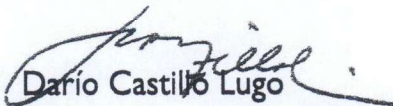
Distinguida Sra. Rodríguez:

Adjunto a la presente, le remitimos la **Resolución núm. 03-2022**, de fecha 8 de abril del 2022, que aprueba la Estructura Organizativa de la Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón, Provincia Montecristi, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Asimismo, aprovechamos la ocasión para hacer de su conocimiento que luego de aprobada la estructura organizativa, el procedimiento a seguir es la elaboración del Manual de Organización y Funciones. En este sentido, solicitamos su colaboración para continuar con este proceso acompañado por Julio Brito, analista designado por este Ministerio.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,

  
Darío Castillo Lugo  
Ministro de Administración Pública



DCL/vlp-jcb  
DDO